

BASES DE LA PROMOCIÓN

“Super Avance + Regalo Minicomponente LG RN5”

En Santiago de Chile, a 11 de Diciembre de 2020, **Servicios Financieros y Administración de Créditos Comerciales S.A.**, en adelante también “**la Empresa**”, Rol Único Tributario 77.085.380-K, e **Importadora y Exportadora LIFS Ltda.**, Rol Único Tributario número 76.255.266-3, en adelante también denominado “**Remote Media**” indistintamente realizaron esta promoción, la que viene a establecer las siguientes bases de promoción, en adelante también las “Bases”.

PRIMERO: Mecánica de la Promoción.

La promoción consiste en que los primeros 120 clientes que tenga la tarjeta de crédito Lider Bci y que contrate un Super Avance, en adelante “SAV”, desde un monto equivalente a CLP \$4.000.000 (cuatro millones) y desde 36 cuotas, se llevará de regalo un minicomponente LG RN5 en adelante el “Producto”.

A partir del cliente número 121, el regalo consistirá en un abono a la cuenta del cliente por el monto de \$130.000 que se verá reflejado en el estado de cuenta siguiente o subsiguiente a la fecha de la solicitud del SAV.

Una vez aprobada y finalizada la contratación del SAV, Remote Media será el responsable de la distribución y despacho al cliente (gratuito para el cliente) y con ello, deberá entregar la factura correspondiente a la compra.

Todo lo anterior de acuerdo a los términos y condiciones establecidas en estas Bases.

SEGUNDO: Requisitos

Podrán adquirir la promoción sólo aquellas personas que sean clientes titulares y que contraten un Super avance desde \$4.000.000 y desde 36 cuotas en el período de vigencia de la promoción.

A estas personas se les denominará en adelante los “**Participantes**” o el “**Participante**”.

Sin perjuicio de lo anterior, no podrán adquirir la promoción aquellos clientes titulares que se encuentren con la Tarjeta bloqueada por mora, plan de cobranza vigente o cualquier otro tipo de bloqueo.

TERCERO: Vigencia de la promoción.

La promoción regirá entre el 11 al 20 de diciembre de 2020, ambas fechas inclusive.

Las Bases de esta promoción se publicarán en la página de internet www.tarjetaliderbci.cl

CUARTO: Garantía del Producto

- a) En el supuesto que el Producto no llegue en buenas condiciones al domicilio del cliente, Remote Media responderá por los daños causados. Se entenderá por "buenas condiciones" que el Producto llegue a destino sin daños físicos que afecten su funcionamiento. Para ejercer esta garantía, el Participante deberá contactarse a: 223525532 ó 223525510.
- b) En el caso que el Producto posea defectos de fábrica, de acuerdo a lo señalado en la Tarjeta de Garantía incluida en la caja del Producto, la garantía será de cargo de LG. El cliente podrá contactar al Call Center de LG discando el número 800542000 (desde celulares) o bien discando el número 222995454. A su vez, el cliente podrá contactar con LG a través de su página web www.lge.com/cl.

QUINTO: Entrega del Producto.

La entrega del producto la efectuará Remote Media en el domicilio del cliente, previo contacto telefónico o por correo electrónico con el Participante, en un plazo máximo de 30 días corridos desde la contratación del SAV.

De no ser contactado el Participante durante dicho periodo, se le abonará a su tarjeta Lider Bci un monto de \$130.000.

SEXTO: Suspensión o Modificación de la promoción.

Se podrán suspender o modificar los efectos de la presente promoción, lo cual será oportunamente comunicado a través de www.tarjetaliderbci.cl, en situaciones de fuerza mayor o caso fortuito, o en razón de actos, disposiciones u órdenes de autoridad competente o con motivo de circunstancias sobrevinientes que impidan su realización u obliguen a modificar las condiciones de la misma.

SÉPTIMO: Responsabilidad.

La responsabilidad de la promoción y entrega del Producto, como la ulterior atención que ellos demanden serán de exclusiva responsabilidad de Remote Media, Rut 76.255.266-3. En cuanto al estado y garantía de calidad de los productos, se regirá de acuerdo a lo indicado en la cláusula cuarta de estas Bases.

Por lo anterior, no le cabe a la Empresa, ninguna responsabilidad ni intervención alguna en estas materias, ni en la ulterior atención que éste demande.

OCTAVO: Solución de Conflictos.

En caso de presentarse dificultades por parte de los Participantes de esta promoción, deberá presentarse un reclamo por escrito dirigido a Remote Media al correo electrónico info@remotemedia.cl . Si, tras la correspondiente respuesta otorgada por esta última, se mantiene el reclamo por parte del consumidor, la diferencia será sometida al conocimiento de los tribunales ordinarios de justicia de la ciudad de Santiago.